

DECRETO MUNICIPAL N°

192

Castro, 12 de Octubre del 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 07 de Octubre del 2021, la sesión 160 de fecha 14.12.2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Alcaldía, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios municipales, para trasladarse a la **comuna de Curaco de Vélez, el día 08 de Octubre del 2021,** con motivo de participar junto al Sr. Alcalde en acto Conmemoración Aniversario 142 de la comuna, asisten:

Alex Dewi Lloyd-Jones Venegas, Rut
Marco Valderas Cárdenas, Rut

Profesional Grado 09° EMR.,-
Auxiliar Grado 13° EMR.,- (chofer)

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 08 de Octubre del 2021, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, y 02 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”